

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4929 *PIZARRAS INTRADIMA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PIZARRAS DE LEÓN, S.A.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de Pizarras Intradima, S.L. (absorbente) de Pizarras de León (absorbida), participada en mas del 90% por la absorbente. de conformidad con el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 19 de abril de 2013 las juntas universales de las indicadas entidades acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Pizarras Intradima, S.L. (absorbente) de Pizarras de León, S.A. (absorbida), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el administrador único de las sociedades intervinientes, presentado en el registro mercantil de Orense el día 22 de febrero de 2013 y publicado en el borme el 1 de marzo de 2013, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos de la absorbida. La fusión aprobada es una fusión especial por absorción de entidad participada, al ser la sociedad absorbente titular del 96,04 % de las acciones de la sociedad absorbida. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2013. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de dicha ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

O Barco de Valdeorras, 22 de abril de 2013.- Ulpiano Rodríguez Fernández, Administrador único.

ID: A130025952-1